



TRANSCRIBIR

# Resolución Jefatural

N° 0057 -2018 MINEDU/ SG-OGA

Lima, 16 ABR. 2018

**VISTO:** el Informe N° 273-2018-MINEDU/SG-OGA-OL emitido por la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración; y

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 006-2018-MINEDU, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación;

Que, el numeral 6.2 del artículo 6 del Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo 350-2015-EF, modificado por Decreto Supremo N° 056-2017-EF, señala que luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección, conforme a los lineamientos establecidos por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, asimismo, el numeral 7.6.1 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, señala que el Plan Anual de Contrataciones puede ser modificado, durante el curso del año fiscal, para incluir o excluir contrataciones, en caso que se produzca una reprogramación de las metas institucionales propuestas o una modificación de la asignación presupuestal, así como cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el Plan Anual de Contrataciones como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el numeral 7.6.3 de la Directiva, señala que es de aplicación para toda modificación del Plan Anual de Contrataciones lo dispuesto en la misma, en lo referido a su formulación y contenido, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. En ese sentido, el Plan Anual de Contrataciones modificado deberá ser publicado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en su integridad, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su aprobación, así como en el portal web de la Entidad, si lo tuviere;

Que, mediante el Informe N° 273-2018-MINEDU/SG-OGA-OL de la Oficina de Logística, se sustenta el trámite de modificación del Plan Anual de Contrataciones, correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018, de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos, del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir dos (02) procedimientos de selección con números de referencia 64 y 65, así como excluir tres (03) procedimientos de selección, con números de referencia 17,21 y 25, e indica que se





cumple con los requisitos para dicho fin, establecidos en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada por el Decreto Legislativo N° 1341, su Reglamento y la mencionada Directiva, lo que incluye los requerimientos de contratación, la determinación de los valores referenciales y las Certificaciones de Crédito Presupuestario, a través de las Notas respectivas de la Oficina de Contabilidad y Control Previo de la Oficina General de Administración, que obran en el expediente de visto;

Que, por lo expuesto, resulta necesario aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2018, correspondiente a la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, a fin de incluir dos (02) procedimientos de selección y excluir tres (03) procedimientos de selección;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del estado, modificada con Decreto Legislativo N° 1341; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF y modificado por el Decreto Supremo N° 056-2017-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada "Plan Anual de Contrataciones", aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; y, en uso de las facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial N° 007-2018-MINEDU;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aprobar la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2018 de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación; para la inclusión de dos (02) procedimientos de selección y la exclusión de tres (03) procedimientos de selección según los Anexos N° 1 y 2, que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo 2.-** Disponer que la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración publique la presente Resolución y el Plan Anual de Contrataciones modificado en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado.

**Artículo 4.-** La modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 026: Programa Educación Básica para Todos del Pliego 010: Ministerio de Educación, se encuentra a disposición del público en general en el portal institucional del Ministerio de Educación (<http://www.minedu.gob.pe/>) y en la Oficina de Logística de la Oficina General de Administración de este Ministerio, que se encuentra ubicado en Av. De la Poesía N° 155, San Borja, donde podrá ser revisada y/o adquirida al precio de costo de su reproducción.

**Regístrese y comuníquese.**



  
.....  
CECILIA DEL CARMEN SOBRINO AMPUERO  
Jefa de la Oficina General de Administración



ANEXO 01 INCLUIDA

### PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD :

G) SIGLAS :

F) PLIEGO :

10.- MINISTERIO DE EDUCACION

En sus columnas con accebrado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

D) UNIDAD EJECUTORA :

RESOLUCION EJECUTIVA

B) AÑO :

2010

E) RUC :

2030029597

N.º de Referencia	Item Único de Referencia	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O ENGARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN		FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ÓRGANO DE LAS CONTRATACIONES	RESERVA DE ORDENES	DILIGENCIA POR LAS PUERTAS ABIERTAS		
															DIFA	PROV. DIST.								
64	1 - Único	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	1-SI	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ADOPTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA DEL DATA CENTER DEL MINISTERIO DE EDUCACION	SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ADOPTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD FÍSICA DEL DATA CENTER DEL MINISTERIO DE EDUCACION	30 - Servicio	1 - Soles		S/ 130,000.00	15	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		
65	0 - Relación Item	0 - Por la Entidad		1 - Por procedimientos de selección	271 - Adjudicación Simplificada	2 - SERVICIOS	1	0-NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL QUE INCLUYA EQUIPOS EN TAMAYO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL QUE INCLUYA EQUIPOS EN TAMAYO	30 - Servicio	1 - Soles		S/ 85,000.00	15	01	00	4 - Abril	381 - Sin Modalidad	OFICINA DE LOGISTICA		0 - SI		
							2	0-NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL QUE INCLUYA EQUIPOS EN ANDAHUAYLAS	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL QUE INCLUYA EQUIPOS EN ANDAHUAYLAS	30 - Servicio	1 - Soles		S/ 73,300.00	16	01	00							
							3	0-NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL QUE INCLUYA EQUIPOS EN CHICLAYO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL QUE INCLUYA EQUIPOS EN CHICLAYO	30 - Servicio	1 - Soles		S/ 97,100.00	10	01	00							
							4	0-NO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL QUE INCLUYA EQUIPOS EN HUANCAYO	SERVICIO DE ALQUILER DE LOCAL QUE INCLUYA EQUIPOS EN HUANCAYO	30 - Servicio	1 - Soles		S/ 68,300.00	15	01	00							







PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA:  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA:  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD EJECUTORA:  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

DIARIO: 2018-07-27  
FINC: 202027507

N.º de Orden de Compra	TIPO DE COMPRA O ELECCIÓN	TIPO DE PROCESO	TIPO DE CONTRATACIÓN	N.º ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM ANTERIOR	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Incluyendo ítems)	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CANTIDAD DE BIENES, SERVICIOS O OBRAS A CONTRATAR			FECHA DE INICIO DE LA PRESTACIÓN	FECHA DE TÉRMINO DE LA PRESTACIÓN	FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	FECHA DE EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA
											DETA	PIVOT	DET							
17	0 - Por la Entidad	271 - Adquisición Simple	2 - SERVICIOS	0 - HD	SERVICIO DE CUBRIMIENTO DE PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL - CDE	8111544027841	1.00	1 - Soles		81,700,000.00	18	01	30	00	3 - Mayo	31 - de Noviembre	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - B	
21	0 - Por la Entidad	271 - Adquisición Simple	2 - SERVICIOS	0 - HD	SERVICIO DE CUBRIMIENTO DE PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL - CDE	8111544027841	2.00	1 - Soles		82,217,240.00				00	3 - Mayo	31 - de Noviembre	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - B	
23	0 - Por la Entidad	271 - Adquisición Simple	2 - SERVICIOS	0 - HD	SERVICIO DE CUBRIMIENTO DE PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL - CDE	8111544027841	1.00	1 - Soles		82,217,240.00	15	01	30	00	3 - Mayo	31 - de Noviembre	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - B	
25	0 - Por la Entidad	271 - Adquisición Simple	2 - SERVICIOS	0 - HD	SERVICIO DE CUBRIMIENTO DE PERSONAL PARA LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL - CDE	8111544027841	1.00	1 - Soles		82,217,240.00	15	01	30	00	3 - Mayo	31 - de Noviembre	OFICINA DE LOGÍSTICA		0 - B	

